



**Ministerio
del Interior**

**Jefatura de Policía
de Colonia**

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

22 de setiembre de 2026

Se aclararon de varios delitos en Carmelo

Luego de una labor investigativa llevada a cabo de manera conjunta por personal de la Seccional 3.^a de Carmelo y del Área de Investigaciones, se logró identificar a un adolescente de 14 años de edad como presunto autor de diversos ilícitos perpetrados en la ciudad.

Tratadas las actuaciones a nivel judicial en las últimas horas, la Justicia competente dispuso la responsabilidad formal del menor como autor de tres infracciones a la ley penal, tipificadas en el Código Penal como un delito de hurto especialmente agravado y dos delitos de receptación, todos en régimen de reiteración real.

Como resultado de esta resolución, se le impuso la medida socioeducativa privativa de libertad por el término de siete meses.

Condena con prisión para un hombre por reiterados delitos de violencia doméstica y desacato en el marco de protección de género

Personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG) de colonia llevó adelante las actuaciones correspondientes tras tomar conocimiento de un hecho de violencia basada en género en la jurisdicción.

Culminadas las instancias de investigación y tras comparecer ante la sede judicial, la Justicia competente dispuso la condena de un hombre de 41 años de edad como autor penalmente responsable de reiterados delitos de violencia doméstica agravada en reiteración real con reiterados delitos de desacato en el marco de incumplimientos en procesos de protección de violencia basada en género, en calidad de autor, a la pena de 12 meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Investigación por hurto en finca del Balneario Santa Ana

Tras ser alertados mediante un llamado telefónico, personal de la Seccional 15.^a concurrió a una vivienda ubicada en el Balneario Santa Ana.

En el lugar, los efectivos se entrevistaron con la denunciante, quien manifestó haber encontrado la puerta de acceso forzada, desorden en el interior del inmueble y el faltante de un televisor marca Philips de 32 pulgadas, un monitor de 24 pulgadas, una garrafa de 13 kilogramos, además de varias bebidas y vajilla.

Personal de Policía Científica realizó el correspondiente relevamiento de la escena para recopilar evidencias, al tiempo que las autoridades continúan con las actuaciones correspondientes para esclarecer el hecho e identificar a los responsables.

Investigación por hurto de dinero en efectivo en una vivienda de Juan Lacaze

Efectivos de la Seccional 8.^a de Juan Lacaze acudieron a una vivienda situada en la calle Italia tras recibir una llamada telefónica solicitando la presencia policial en el lugar.

Al arribar, los Policías se entrevistaron con el denunciante, quien manifestó percatarse del faltante de dinero en efectivo. Ante esta situación, personal de Policía Científica realizó el correspondiente relevamiento de la escena a fin de recabar indicios, mientras se continúa con las actuaciones de rigor para esclarecer lo sucedido.